



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 44, relativa a puesta en marcha de un plan de atención integral e integrada a pacientes con enfermedades crónicas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0044]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 44, relativa a puesta en marcha de un Plan de Atención Integral e Integrada a pacientes con enfermedades crónicas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.ª Concepción Solanas por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes señoras y señores Diputados, la realidad social de nuestros días no es la misma que la de hace 50 años, las enfermedades que padecemos tampoco son las mismas, ahora enfermamos de manera diferente.

Los datos oficiales del INE nos indican que las enfermedades crónicas se han convertido en la principal causa por la que los españoles acudimos al médico, ocasionando el 70 por ciento del gasto sanitario.

Además la Organización Mundial de la Salud, ha descrito que estas enfermedades serán la principal causa de discapacidad en el año 2020.

Frente a esta realidad la organización y la provisión de la atención sanitaria han experimentado muy pocas transformaciones, estamos realizando una atención fragmentada, estamos perdiendo capacidad para adaptarnos a las necesidades de la gente, si una persona tiene varias dolencias en el contexto, por ejemplo de una enfermedad cardiovascular, la disgregamos como si fuese un puzzle. Ésta es la situación actual, Sra. Consejera, señoras y señores Diputados del Partido Popular. Nuestro sistema público de atención debe evolucionar de la misma forma que evoluciona la salud de las personas, el Servicio Cántabro de Salud debe trabajar desde una visión integral.

Tenemos un sistema en el que cada estructura hace muy bien lo que tiene que hacer, eso es indudable, pero un sistema que cuando uno lo ve a través de una enfermedad concreta, se da cuenta de que las distintas estructuras no se hablan entre sí.

En la integración de las cosas que estamos haciendo, podemos encontrar una mayor eficiencia en la gestión, evitando pérdidas de tiempo, tanto para los pacientes como para los profesionales, que suponen un valioso recurso que podría ser mejor utilizado.

El establecimiento de un Plan de Atención Integral e Integrada para pacientes con enfermedades crónicas, cumpliría perfectamente esta función, mejorando la satisfacción del paciente y la calidad de la asistencia sanitaria.

Tenemos margen de mejora, podemos tratar mejor a la gente, podemos alcanzar mejores niveles de salud en estas personas que son vulnerables y al mismo tiempos buscar eficiencias y los ahorros en la provisión y organización de los servicios sanitarios.

¿Tenemos realmente voluntad de mejora? ¿Queremos realmente mejorar? Éste es un tema de eficiencia en la gestión Sra. Consejera, señoras y señoras del Partido Popular. Además nos encontramos en un momento crucial muy diferente al que hemos vivido durante estos años, la crisis económica nos atenaza y se están planteando medidas como la ampliación de la jornada para los profesionales sanitarios, que van a pasar de 35 a 37 horas y media y otra serie de medidas de ajuste, sin antes haber introducido reformas estructurales que nos permitan ser más eficientes.

El foco del debate no se debe poner exclusivamente en la financiación, el debate hay que situarlo también en lo que es la provisión de servicios sanitarios y en lo que es la organización del Servicio Cántabro de Salud.

En la proposición no de ley, que hoy traemos aquí, pedimos un Plan que permita atender a la persona con enfermedades crónicas integralmente sin necesidad de pedir tres consultas, para tratar tres dolencias, y pasar por tres listas de espera.



Es decir, un plan que recoja, tanto los aspectos preventivos y de promoción de la salud, como los aspectos relacionados con la autonomía y la corresponsabilidad del paciente que, como muy bien menciona hoy una profesional de la sanidad en un medio de prensa escrita, no es copago, corresponsabilidad del paciente no es copago.

Y les voy a decir literalmente lo que dice este médico hoy en la entrevista en prensa escrita: Corresponsabilidad del paciente significa que si yo soy tu médico, soy el responsable de restaurar tu salud, pero el responsable de mantenerla eres tú.

Yo realmente apelo en este plan a este concepto, a este concepto en este plan, un Plan que refuerce la atención continuada desde el ámbito local y esto pasa por aplicar la I+D+i, al día a día de la atención sanitaria. Para saber si lo que hacemos, lo hacemos bien y de la mejor manera posible para los pacientes y desde luego también al mejor costo.

La Sanidad, nos afecta a todos. De verdad, Señorías, es algo tan importante que debe estar por encima de los intereses de los Partidos. Y que todos, desde luego, debemos contribuir para mantener en primera división.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, el pasado 31 de octubre, en un Pleno, en este mismo Parlamento, tuvimos ya la ocasión de manifestar nuestra posición favorable a una iniciativa, en aquel momento en forma de interpelación y posteriormente de moción del Partido Regionalista, que hablaba también de la cronicidad.

Lo hacíamos porque había formado parte y forma parte de un proyecto en el que habíamos trabajado en la anterior Legislatura; que formaba parte además de una estrategia acordada en marzo de 2010, en un Pleno Extraordinario del Consejo Interterritorial de Salud, entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. Y nosotros desde aquí, el 20 de enero, nos adherimos precisamente a esa estrategia. Lo hicimos en una Conferencia en Sevilla, para atender a las personas con enfermedades crónicas. Cantabria, se adhirió a esa estrategia y a sus objetivos junto con el resto de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad.

Una estrategia que nació con el consenso previo de sociedades científicas médicas, de la sociedad de medicina interna, de la de medicina familiar y comunitaria. Y desde Cantabria empezamos a impulsarlo. Hicimos la redacción de un Plan adaptado a la realidad de nuestra tierra, siguiendo los principios conceptuales de la declaración de Sevilla.

En el Pleno este al que me refería, el 31 de octubre, recuerdo que el Partido Popular se quitó de encima el tema con una argumentación muy elaborada por el Sr. Portavoz del Partido Popular, que consistió fundamentalmente en descalificar al grupo autor de la iniciativa, con perlas como demagogos, incoherentes, osados por atreverse a hablar ahora de la Sanidad en esta Tribuna y diciendo además que no aportaba nada. Así despachó el Portavoz del Partido Popular esta iniciativa.

Señorías, nosotros, en aquel momento estuvimos de acuerdo y lo seguimos estando. Precisamente, el pasado día 7 de marzo de 2012, en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, se debatió una proposición no de Ley del Partido Popular, a propósito de la estrategia de atención integral a los pacientes crónicos, que como no podía ser de otra manera, la Portavoz del Grupo Socialista les recordó de dónde venía esa estrategia, que como no podía ser de otra manera, como les digo, fue aprobada por unanimidad.

Para que siguiéramos desarrollando las Comunidades Autónomas junto con el Ministerio de Sanidad, una estrategia que se puso en marcha hace dos años y que ahora más si cabe, es más importante si cabe, en estos momentos el abordaje de la atención a la cronicidad en todos sus ámbitos desde las distintas Comunidades Autónomas junto con el Estado.

Por tanto, nada más que decir que sí a la iniciativa y animar a la Consejería de Sanidad. Además yo creo que la Consejera, si no me equivoco, después del último Consejo Territorial en el que también se habló del abordaje de este tema, dijo que Cantabria estaba dispuesta a hacerlo.

Por tanto, espero que esta iniciativa sea aprobada por todos los Grupos. Y que la Comunidad Autónoma de Cantabria siga desarrollando esa estrategia que pactamos entre todas las Comunidades Autónomas con el Gobierno de España, para desarrollarla en todos los territorios y para empezar a implantar un nuevo sistema de atención a las personas con enfermedades crónicas más sencillo, más barato también, menos costoso y en el que se implique todavía más al paciente, en el cuidado también de su propia salud, haciendo que los sistemas de atención primaria y especializada, sigan un protocolo que ayude al paciente a que tenga una mejor atención, en menos tiempo y sea más protagonista de su salud.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, les adelanto que nosotros no vamos a apoyar la proposición que han presentado, no porque no estemos de acuerdo con el planteamiento, sino porque, usted antes, Sr. De la Sierra, hacía una defensa vehemente de la necesidad de impulsar al Gobierno, en este caso el Gobierno no necesita del impulso, sino que viene acometiendo, precisamente lo que ustedes plantean en la proposición no de Ley, con lo cual no tiene mucho sentido que le instemos a hacer lo que está haciendo.

Por otra parte y bueno nos congratulamos mucho, de que tanto la Sra. Gorostiaga como la Diputada del Partido Regionalista les interese especialmente el desarrollo de un Plan de Atención a la Cronicidad, que es una pena que no hubiesen ustedes abordado durante sus ocho años de Gobierno, además de las buenas declaraciones de intenciones que siempre les acompañan.

Es cierto que en la mayoría de los países desarrollados se está produciendo en las últimas décadas, de forma simultánea, dos cambios demográficos claves. Por un lado el envejecimiento de la población y por otro lado, el descenso de las tasas de natalidad; con lo cual es evidente que hay un patrón epidemiológico, que está cambiando en las últimas décadas con un progresivo predominio de las afecciones crónicas sobre las agudas.

El Gobierno de Cantabria y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ya están trabajando en el Plan de Atención a la Cronicidad, es lo que decía al inicio.

Y lo están haciendo desde el pasado 2011, con una puesta real en escena de parte del contenido del documento de consenso de la Conferencia Nacional de atención al paciente con enfermedades crónicas, de enero de 2011 de Sevilla.

Y por cierto, pues no filosofando y teorizando sin resultados tangibles, como hizo el anterior Gobierno y no por falta de tiempo, porque ocho años es mucho tiempo, como argumentó la Sra. Gorostiaga, sino por desidia e incapacidad.

La puesta en marcha de este Plan, lo será con medidas como el análisis de la situación actual en la población de la prevalencia de enfermedades crónicas y la identificación de pacientes pluripatológicos, frágiles o con enfermedades avanzadas; prevención y promoción de la salud, apoyo al autocuidado y a las familias y cuidadores, participación de la sociedad, a través del mayor número de integrantes de la misma, como las asociaciones de pacientes, sociedades científicas, voluntariado, etc. Y la potenciación de los sistemas de información, los cuales nos darán una visión más concreta de las necesidades en salud en crónicos y su manejo posterior, así como la toma de decisiones correspondiente, por parte de los gestores.

Para el logro de esta atención al paciente crónico, será necesaria la implicación de los profesionales, potenciando la figura de la enfermería en este proceso.

Hemos de crear el espacio de confluencia a los profesionales y pacientes, así como potenciar el papel de la atención primaria como coordinador de los servicios sanitarios y sociales necesarios y lograr la eliminación de barreras y descoordinación entre los niveles asistenciales, ofreciendo una referencia personalizada y más humanizada en la atención a este tipo de pacientes.

El abordaje de la patología crónica se está enfocando actualmente desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y desde el Servicio Cántabro de Salud, desde diversos puntos.

Por un lado, el Plan de Salud de Cantabria ya en marcha y donde la transversalidad de la atención será clave en los pacientes con enfermedades crónicas y en cuya ejecución serán piezas clave el capital humano y su implicación con la participación de más de un centenar de profesionales, para poder conocer nuestras necesidades en los próximos años.

El Plan de mejora de la atención primaria, donde se sientan las líneas de trabajo que irán dirigidas a acercar los servicios al usuario, agilizar la atención, mejorar la coordinación entre niveles asistenciales, incorporar a todos los profesionales implicados en las rutas asistenciales y reducir el número de ingresos.

Existe además, como conocen, una partida presupuestaria específica abierta en la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para este Plan y también se está trabajando en la puesta en marcha de los circuitos necesarios para atención, tanto hospitalaria, como social, de los pacientes pluripatológicos, desde los distintos hospitales de la Región.



Y por último, en la coordinación en la atención socio sanitaria, en pacientes con problemas sociales o de dependencia, en estrecha colaboración con el ICASS.

Es importante destacar que nos consta que este Gobierno es consciente de la necesidad de cambios organizativos y estructurales y de que por supuesto, es necesario planificar, cosa que no se ha hecho en los últimos años.

Esta falta de planificación es por cierto, la responsable de que vayamos por detrás de las líneas iniciadas por otras Comunidades Autónomas e incluso por detrás de las propias directrices marcadas por el Ministerio.

Pero con el nuevo Gobierno se va a revertir la situación y se está trabajando ya en ello, por lo que digo que no apoyaremos la iniciativa, simplemente por innecesaria, aún valorándola como positiva.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Concepción Solanas, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Bueno en primer lugar, bueno pues agradecer el apoyo al Grupo Socialista, por tener esta visión coincidente con nuestra proposición de Ley y por esta manera de ver las cosas.

Realmente uno de los aspectos más importantes en mi opinión que tiene la labor parlamentaria es la posibilidad de sumar esfuerzos y de poder debatir propuestas en positivo.

Mire, Sr. Van den Eynde, nosotros como le decía, hacemos propuestas en positivo, para mejorar la atención de las personas con enfermedades crónicas, personas que tienen estas enfermedades a lo largo de toda su vida. Y ustedes nos responden como nos responden, yo no tengo ningún motivo para dudar de su palabra, pero desde el punto de vista técnico, bueno pues me gustaría que nos diese más detalles, porque realmente nos ha dicho dónde están poniendo un poco el acento en este Plan, nos ha dicho que va a formar parte de ese Plan de Salud, Plan Estratégico de Salud que nosotros pedimos ya, como decía la interviniente por el Grupo Socialista en el mes de octubre, el Plan Estratégico de Salud y nos dice que también están trabajando en el Plan de Mejora de la Atención Primaria. Pero realmente hay muchos otros detalles de este Plan que no nos ha comentado, o sea, realmente a mí me gustaría saber quién está al frente del Plan, quiénes están implicados, qué objetivos, cómo lo están haciendo, dónde ya nos lo ha dicho, pero también es muy importante que nos diga cuáles son van a ser sus contenidos y cuándo acabará el proyecto. Es decir, cuándo tendremos sobre la mesa este Plan y cuándo los ciudadanos de Cantabria van a poder beneficiarse de esta mejora en su atención.

Eso es lo que realmente les interesa saber a los ciudadanos de Cantabria, cuándo y de eso usted no nos ha dicho nada, o sea, que lo están haciendo, pero realmente aquí en este Parlamento, que es donde ustedes han dicho que en un país democrático es donde hay que tomar las decisiones, usted no nos ha dicho nada de lo realmente importante para los ciudadanos, que es cuándo van a poder disponer y cuándo se van a poder beneficiar de este Plan.

Si bueno, si ustedes nos hubiesen dicho o hubiesen anunciado, como anuncian otros planes en la prensa, que lo estaban haciendo, pues nos hubiesen evitado el tener que presentar esta proposición no de Ley. Yo desde luego ya le digo no quiero dudar de su palabra para nada, pero realmente le digo que la única persona que conoce los detalles de este Plan es usted.

Lo que es un hecho es que ustedes siempre dicen que son unos fervientes creyentes de la planificación sanitaria. Hoy aquí, en este Parlamento, vamos a ver si eso es así, o no es así, hoy vamos a saber si ustedes realmente cuando están en sus manos votar a favor de una propuesta que habla de planificación sanitaria, ustedes lo hacen y votan a favor.

Y si ustedes, como nos dicen, lo están haciendo entonces tampoco tendrán problema en aprobar una propuesta con la que parece que todos los Grupos presentes en esta Cámara están de acuerdo, porque parece ser que a todos nos gusta esta propuesta y la vemos beneficiosa. Por tanto, no se entiende ahora en este momento, es el de la verdad, si realmente les importa tanto la planificación sanitaria, como durante ocho años han planteado en este Parlamento, votarían a favor. Eso es evidente.

Yo lo que sí puedo afirmar con la cabeza muy alta es que jamás he votado en contra de ninguna propuesta para realizar planificación sanitaria y les desafío a que demuestren lo contrario, no sé si ustedes a partir de este momento, señores Diputados del Partido Popular podrán decir lo mismo y la Consejera de Sanidad podrá decir lo mismo a partir de este momento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley n.º 44.